

417

*República Oriental del Uruguay*  
*Universidad de la República*

A C T A. En la ciudad de Montevideo a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República recibe al Gobierno Departamental de Montevideo, representado por el Señor Intendente Dr. Tabaré Vázquez. Ambas partes reafirman los propósitos de cooperación que han signado hasta el presente las relaciones entre las dos Instituciones. En el marco de este espíritu de colaboración, consagrado en los convenios de cooperación ya suscritos, y con la finalidad de aunar esfuerzos al servicio de los intereses comunitarios, se procede acto seguido a suscribir los siguientes acuerdos operativos: -----

. Gobierno Departamental de Montevideo - Facultad de Arquitectura, con el objetivo de que la Facultad brinde asesoramiento y apoyo técnico a las tareas que desarrollan las Divisiones Arquitectura y Urbanismo, y Proyectos y Obras del Departamento de Planeamiento Urbano de la Intendencia Municipal de Montevideo. -----

. Gobierno Departamental de Montevideo - Facultad de Humanidades y Ciencias, con el objetivo de desarrollar proyectos de cooperación en la costa occidental del Departamento de Montevideo en conjunto con el Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (División Turismo).

. Gobierno Departamental de Montevideo - Facultad de Ingeniería, con el objetivo de que la Facultad a través del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental desarrolle un modelo numérico adecuado para la predicción de las curvas de isoconcentración de contaminante emitida por la planta fabril de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland. -----

. Gobierno Departamental de Montevideo - Facultad de Ingeniería, con el objetivo de que la Facultad a través del Instituto de Ingeniería Eléctrica preste asistencia técnica y servicios de laboratorio en el área de fotometría. -----

. Gobierno Departamental de Montevideo - Facultad de Ingeniería, con el objetivo de que la Facultad a través del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental realice una investigación sobre los muestreos de agua realizados en las playas de Montevideo por la Intendencia Municipal desde 1985. -----



417

*República Oriental del Uruguay*  
*Universidad de la República*

. Gobierno Departamental de Montevideo - Facultad de Ingeniería, con el objetivo de que la Facultad a través del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental realice un estudio sobre las distintas alternativas que se plantean sobre el destino que tendrán, una vez finalizada la obra de construcción del emisario subacuático de Punta Carretas, las ataguías construídas a tal fin. -----

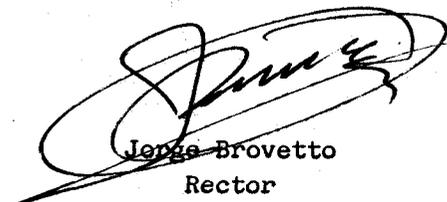
. Gobierno Departamental de Montevideo - Facultad de Odontología, con el objetivo de mejorar los niveles de cobertura de salud de la población residente en las áreas de influencia de las policlínicas del Gobierno Departamental de Montevideo promoviendo una adecuada integración docente-asistencial. -----

. Gobierno Departamental de Montevideo - Escuela Universitaria de Servicio Social, con el objetivo de que la Escuela brinde asesoría técnica y colaboración en las tareas de campo en los trabajos desarrollados por la Intendencia en el Plan "Aguiles Lanza".-----

Para constancia de lo actuado se firman dos ejemplares de la presente de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



Tabaré Vázquez  
Intendente Municipal  
de Montevideo



Jorge Brovetto  
Rector  
Universidad de la República

